

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 26 de octubre de 2017, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, y bajo la presidencia de D. Víctor P. Martín Torres, tiene lugar la presente reunión donde se han tomado las siguientes resoluciones:

EXPEDIENTES ABIERTOS DE LOS TORNEOS OPEN MERCADO DE LA PAZ DISPUTADO EN EL CLUB SANSET PÁDEL INDOOR DEL 16 AL 22 DE OCTUBRE, DE LA III PRUEBA DEL CIRCUITO PALA PÁDEL PRO DISPUTADO EN EL CLUB DE PÁDEL SOTO TORREJÓN DEL 19 AL 22 DE OCTUBRE Y DE LA JORNADA 1 DE LA LIGA DE VETERANOS/AS 2017-2018.

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE NO CONSTA EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN DEL TORNEO.

En los expedientes relacionados a continuación ha quedado debidamente acreditada la incomparecencia de los jugadores, y sin que conste el pago de la inscripción del torneo, por lo que este Comité **ACUERDA:** que los jugadores relacionados en los expedientes de referencia quedan inhabilitados para participar en torneos organizados por la FMP hasta tanto no acrediten haber satisfecho la cuota de inscripción.

- EXP 230/17. 136078 - ALEJANDRO PATIÑO GALINDO / 155750 - ALVARO QUINTANA JIMENEZ. Circuito Pala Pádel Pro
- EXP 231/17. 44908 - EMILIO BENITO BARROSO / 96047 - EMILIO ANTONIO SANTIAGO MARTINEZ
- EXP 232/17. 152486 - JORGE MOLLEDA LOPEZ / 113680 - MARTIN NARVAIZ FERNANDEZ -

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE HA QUEDADO ACREDITADO QUE SE HA REALIZADO EL OPORTUNO AVISO DE INCOMPARENCIA Y/O SE HA JUSTIFICADO DEBIDAMENTE LA AUSENCIA:

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparencias han sido preavisadas y, en su caso, justificadas debidamente, por lo que este CCDD,

ACUERDA que NO procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, debiéndoseles asignar los puntos que les corresponden.

- EXP 233/17. 35650 - ALVARO ROCA PUIG / 6486 - CARLOS MUÑOZ GARCIA - SEMIFINAL 3ª CAT MASC. Avisado. Justificado. Se les asignan los puntos (346)

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. DESPUÉS DE OCTAVOS, DONDE HABIENDO AVISADO LA INCOMPARENCIA NO SE HA PRESENTADO EL CORRESPONDIENTE JUSTIFICANTE EN EL PLAZO DE 48 HORAS UNA VEZ TERMINADO EL TORNEO

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparencias han sido preavisadas, si bien no han sido debidamente justificadas las ausencias, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA** que procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 234/17. 192440 - LAURA GIL SANCHEZ / 192441 - ELENA GONZALEZ MILAN - FINAL CONSOLA 2ª CAT FEM. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (184)

Incidencias Jornada 1 Liga de Veteranos

Veteranos 2ª División B

- EXP VM 1/18. C.D. 2 + 3 OLIVOS B /C.D. 2+ REP Padel Norte "C

C.D. 2 + 3 OLIVOS B grabó el acta el 17/10/2016 a las 20:07, el partido se jugó el 16/10/17. Tratándose de la primera vez, se les sanciona con una **Advertencia**.

Veteranos 3ª División C

- EXP VM 2/18. PADEL SPORT HOME / PADEL SUIZO B

PADEL SUIZO B confirmó el acta el 19/10/2016 a las 13:16, el partido se jugó el 16/10/17. Tratándose de la primera vez, se les sanciona con una **Advertencia**.

Veteranos 4ª División B

- EXP VM 3/18. COIMBRAPADEL B/ Madrid Central Padel

Madrid Central Padel confirmó el acta el 18/10/2016 a las 20:14, el partido se jugó el 16/10/17. Tratándose de la primera vez, se les sanciona con una **Advertencia**.

Veteranos 4ª División C

- EXP VM 4/18. QP ACADEMY Pádel Indoor Cerceda "A" / RACE D

RACE D confirmó el acta el 24/10/2016 a las 11:31, el partido se jugó el 16/10/17. Tratándose de la primera vez, se les sanciona con una **Advertencia**.

Incidencias Jornada 1 Liga de Veteranas diurnas

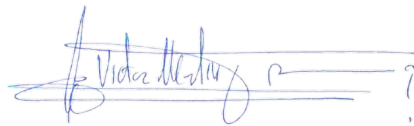
Veteranas 3ª División A

- EXP VF 1/18. Get Indoor Pádel Lady's A/ San Jose del Parque A

Get Indoor Pádel Lady's A grabó el acta el 18/10/2016 a las 17:48, el partido se jugó el 17/10/17. Tratándose de la primera vez, se les sanciona con una **Advertencia**.

Según marca la normativa, si el acta no se hubiera recibido en el plazo marcado: El primer incumplimiento implicará una advertencia. La segunda, la pérdida de 2 puntos.

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento.



Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D. FMP